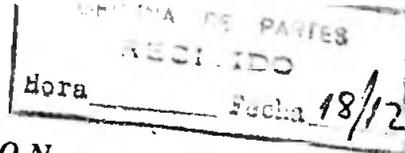




UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 98 439-1

VISTOS :

Lo solicitado por el Interesado Sr. NAZMY REYES VELASQUEZ, en Nota de fecha 16 de Noviembre de 1998, lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas en Nota F.C.Q. N° 155/98; lo establecido en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

Concédese permiso con goce de remuneraciones, desde el 20 de Diciembre de 1998 al 31 de Enero de 1999, al Sr. **NAZMY REYES VELASQUEZ**, académico de la Facultad de Ciencias Químicas, para realizar una estadía en la Ecole Nationale Supérieure des Technologies et Industrie du Bois de la Université Henri Poincaré, Nancy, Francia..

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Diciembre 14 de 1998.-


ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/xba.

97-112